

Fecha: 12-02-2026

Medio: El Trabajo

Supl.: El Trabajo

Tipo: Noticia general

Título: Cuidadoras celebran promulgación de la Ley Chile Cuida: «El cuidado deja de ser invisible»

Pág. : 8

Cm2: 661,3

VPE: \$ 872.886

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.900

8.700

 No Definida

## Cuidadoras celebran promulgación de la Ley Chile Cuida: «*El cuidado deja de ser invisible*»

Con profunda emoción y sentido histórico, la cuidadora de Santa María, Naike Rojas Altamirano, valoró la promulgación de la Ley Chile Cuida, señalando que se trata de un avance largamente esperado por miles de mujeres que han sostenido el cuidado en el país desde la invisibilidad y la precarización.

**• Cuidadora de Santa María e integrante de la Mesa Nacional de Mujeres Cuidadoras, destacó el hito como el cierre de décadas de lucha social y un cambio cultural.-**

*es el resultado de una lucha sostenida, empujada por mujeres que durante toda una vida sostuvieron vidas en el país en silencio, en la invisibilidad, muchas veces en el abandono y la precarización», afirmó.*

Desde su experiencia personal, relató haber vivido este proceso desde múltiples roles:

*«Como mujer, cuidadora, mamá, profesora, abogada y como representante regional en la Mesa Nacional de Mujeres Cuidadoras», llevando también la voz de la Mesa Regional de Mujeres*



Más de 600 cuidadoras de todo el país participaron en la ceremonia de promulgación de la Ley Marco de Cuidados, un hito que reconoce el cuidado como un derecho y marca un cambio cultural en Chile.

Cuidadoras de la Quinta Región.

La cuidadora también destacó la magnitud del acto de promulgación, donde estuvieron presentes autoridades nacionales y cientos de cuidadoras de todo el país. «La promulgación fue un hito donde el presidente, ministras y ministros, diplomáticos y más de 600 personas cuidadoras de organizaciones de todo Chile estuvimos presentes», señaló.

La cuidadora fue enfática en remarcar el cambio que implica esta promulgación: «Hasta el 9 de febrero de 2026, cuidar en Chile fue sinónimo de invisibilidad y vulneración. Eso, por fin, se terminó».

Asimismo, destacó la perseverancia que caracterizó la lucha del movimiento de cuidadoras.

*«Siempre lo he dicho en cada espacio y lo reitero hoy, las mujeres cuidadoras no tenemos la palabra rendirse en nuestro ADN»,* sostuvo, recordando que muchas veces les dijeron que era imposible alcanzar este reconocimiento.

Para Naike Rojas, la promulgación abre una nueva etapa en el país. «Hoy el cuidado deja de ser invisible y pasa a ser reconocido como un derecho, marcando una nueva era para quienes

también honra a cuidan en Chile», ONU, en el marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), donde MUDECU estará presente como coorganizadora con reconocimiento formal.

*«Que Chile llene a este espacio internacional con una ley promulgada y con organizaciones de cuidadoras activas, organizadas y hablando en primera persona es profundamente significativo»,* recalcó.

Finalmente, Rojas advirtió que el cuidado es una realidad transversal que afecta a todas las familias y territorios, especialmente en zonas rurales donde las brechas son mayores. Por ello, expresó su esperanza de que las autoridades locales asuman este proceso con responsabilidad. «Esperamos que las autoridades comunales asuman este avance con la relevancia y el respeto que merece, comprometiéndose de manera activa, responsable y coherente con su implementación», concluyó.

Este hito, además, tendrá proyección internacional. Según explicó, la Mesa Regional de Mujeres Cuidadoras de la Quinta Región participará en una sesión paralela en la



La promulgación marca un antes y un después en el reconocimiento del trabajo de las personas cuidadoras en el país.